

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN CARLOS CIA. LTDA., CELEBRADA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día veintinueve del mes de junio del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía situado en la PROVINCIA: GUAYAS CANTON: GUAYAQUIL PARROQUIA: TARQUI NUMERO: S/N CARRETERO: VIA DAULE KILOMETRO: 14.5 REFERENCIA UBICACION: FRENTE A LA COMPAÑÍA DE PLASTICOS PLAPASA. Se reúne la totalidad de los socios de la compañía **INVERSIONES SAN CARLOS CIA. LTDA.** con la comparecencia de las siguientes personas:

- A)** SR. BACIGALUPO OJEDA CARLOS ALONSO (HDROS), propietario de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y DOS (399.92) participaciones.
- B)** El socio, el señor ARTURO CAMPOVERDE F, propietario de (0.04) participaciones.
- C)** La socio, el señor JOSE JOAQUIN HANNA MUSSE, propietario de (0.04) participaciones.
- D)** La Ing. Adriana Amores Almeida, Comisario Principal de la compañía.

Todas las participaciones de un valor de un dólares de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.00).

Preside la sesión el señor JAIME NEGRETE BRIONES y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora ZULLY PRISCILA BACIGALUPO BUENAVENTURA; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto en el orden del día:

- 1)** Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación del Informe de Labores del periodo 2013 del Gerente General.

2) Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2013 del Comisario Principal.

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, el Gerente General presenta un informe de labores del periodo 2013, el cual es conocido por todos los socios asistentes, se pone a consideración de la Junta el **primer punto** del orden del día, en este estado los socios manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad: a) Aprobar el informe de labores del periodo 2013 del Gerente General de la compañía.

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el Comisario principal presenta un informe de los Estados financieros del periodo 2013, el cual es conocido por todos los socios asistentes, se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, en este estado los socios manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad: a) Aprobar el informe de los Estados Financieros del periodo 2013 del Comisario principal de la compañía.

Una vez que se han tratado y resuelto el punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.


p.Sr. Jaime Negrete Briones
Presidente de la Junta


p.Sra. Zully Bacigalupo B.
SECRETARIA DE LA JUNTA